

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3597 *Resolución de 8 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de fecha 8 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, y que se relaciona a continuación:

Una plaza de Coordinador/a de Festejos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales/Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 8 de marzo de 2019.–El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente, Administración, Valeriano Díaz Baz.